C I R C U L A R CSJATC25-92

Fecha: 5 de mayo de 2025

Para: Magistrados y jueces del Distrito Judicial de Barranquilla.

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico

ASUNTO: *"Divulga charla ventajas de hacer la judicatura en la Rama Judicial"*

La suscrita presidenta del Consejo Seccional de la Judicatura de Atlántico, en cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial (2023-2026)[1], y consciente de la necesidad, tanto de los estudiantes de derecho en realizar sus prácticas jurídicas para optar el titulo de abogado, como de la Rama Judicial en contar con servidores comprometidos que contribuyan positivamente a la gestión judicial, se permite informarles que el próximo viernes 9 de mayo de 2025 a las 9:30 a.m., se desarrollará una charla en la Universidad de la Costa que se denominará "***Ventajas de realizar la judicatura en la Rama Judicial",*** la cual está dirigida a los estudiantes de los últimos semestres y egresados de la facultad de derecho de esa Institución.

Por lo anterior, solicitamos su apoyo y amable colaboración para que el flyers anexo sea divulgado entre los estudiantes, egresados y servidores judiciales que pueden verse beneficiados con la información que será socializada durante esa actividad.

Agradecemos su apoyo.

Cordialmente,

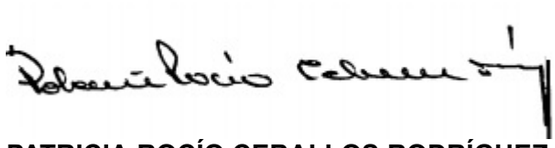

PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

M.P.PRCR/LFLLR/DMDB

[1] "*Fortalecer el talento humano en la Rama Judicial para que sea eficiente, capacitado y realice su labor en ambientes saludables y seguros, ampliar la cobertura de la carrera judicial y mejorar la oferta de formación, que esté disponible para todos los servidores judiciales e impacte positivamente el servicio de justicia y responda a las necesidades reales del ejercicio de la función judicial".*